

# “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados

**Misión:** “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

## SESIÓN ORDINARIA

Martes, 26 de agosto de 2025  
09:00 horas

### ORDEN DEL DÍA

- 1 A) Consideración del Proyecto de Resolución, “**QUE INTEGRA LA COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**”, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 216 de la Constitución Nacional y Art. 108 del Reglamento.
- B) **DESIGNACIÓN DE 5 (CINCO) DIPUTADOS NACIONALES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL INFORME Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR), SOBRE EL INFORME FINANCIERO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024**, remitido por Nota CGR N° 4204/2025, de conformidad al Art. 282 de la Constitución Nacional y al Art. 70 de la Ley N° 1535/1999, modificado por la Ley N° 2515/2004. Girado a la Comisión Bicameral encargada del estudio del Informe y Dictamen de la CGR y a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria. **EXP. N° C-250001**
- 2 Consideración del Proyecto de Ley, “**SEÑALIZACIÓN VIAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido por Mensaje N° 2192. Dictaminado por las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones que aconseja la aprobación con modificaciones y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático que aconseja, la aprobación. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Presupuesto (**Sanción Ficta 30 de agosto de 2025**). **EXP. N° S-2401439**
- 3 Consideración del Proyecto de Ley, “**DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**”, aprobado con modificaciones por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2482. Dictaminado por las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Ciencia y Tecnología y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer que aconsejan aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. También fue girado a la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros (**Sanción Ficta 8 de noviembre de 2025**). **EXP. N° D-2162170**  
(**APLAZADO POR 8 DÍAS, RESUELTO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE AGOSTO DE 2025**)
- 4 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ABROGA LA LEY N° 4.900/2013 ‘QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 8.669, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PRESIDENTE FRANCO, PARA ASIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2214. Dictaminado por las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconsejan la aprobación. También fue girado a la Comisión de Legislación y Codificación (**Sanción Ficta 6 de setiembre de 2025**). **EXP. N° S-201677**
- 5 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, PARA FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS N°s 158, 445 y 485, TODAS DEL DISTRITO DE EMBOSCADA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA COMISIÓN VECINAL KOKUE GUASU, TUPASY POTRERO Y CONCORDIA**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2210 y girado a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural (**Sanción Ficta 10 de setiembre de 2025**). **EXP. N° S-2401699**
- 6 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCIÓN ANTE EL CRIADAZGO**”, rechazado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2165. Dictaminado por las Comisiones de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Pueblos Indígenas y de Niñez y Adolescencia que aconsejan ratificarse en la sanción inicial dada por la H. Cámara de Diputados. También fue girado a la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social (**Sanción Ficta 27 de agosto de 2025**). **EXP. N° D-2479501**  
(**APLAZADO POR 8 DÍAS, RESUELTO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE AGOSTO DE 2025**)

**Visión:** “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



# “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional*  
*H. Cámara de Diputados*

**Misión:** “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

- 7 Consideración del Proyecto de Ley, “**DELIMITACIÓN TERRITORIAL ENTRE LOS DISTRITOS DE GENERAL ARTIGAS Y SAN PEDRO DEL PARANÁ – DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**”, presentado por la Diputada Del Pilar Vázquez y el Diputado Sebastián Remesowski y dictaminado por la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja la aprobación. **EXP. N° D-2478914**
- 8 Consideración del Proyecto de Ley, “**POR LA CUAL SE OTORGA EL PREMIO NACIONAL DE MUSICA**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2231. Dictaminado por las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconsejan la aprobación con modificaciones y de Presupuesto que aconseja la aprobación. También fue girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Reestructuración y Modernización del Estado (**Sanción Ficta 11 de setiembre de 2025**). **EXP. N° S-2502242**
- 9 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE REGULA LA ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y LAS NORMAS DE CONDUCTA DE LOS ESPECTADORES DURANTE EL EVENTO DEPORTIVO ‘RALLY DEL PARAGUAY’**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2234. Dictaminado por las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Deportes que aconsejan la aprobación. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Asuntos Municipales y Departamentales (**Sanción Ficta 12 de setiembre de 2025**). **EXP. N° S-2502216**
- 10 **PROSECUCIÓN DEL ESTUDIO EN PARTICULAR** del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA EL 27 DE ABRIL, COMO EL DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO PARAGUAYO**”, presentado por la Diputada Rocío Abed y dictaminado por las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer que aconsejan la aprobación con modificaciones. También fue girado a la Comisión de Legislación y Codificación (**APROBADO EN GENERAL - Moción de Preferencia de la Diputada Nacional Rocío Abed**). **EXP. N° D-2584595**  
**(APLAZADO ESTUDIO EN PARTICULAR POR 30 DIAS, RESUELTO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JULIO DE 2025)**
- 11 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PSORIASIS EN PARAGUAY**”, presentado por la Diputada Dalia Estigarribia y por los Diputados Carlos María López y Miguel Ángel Del Puerto, y dictaminado por las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Derechos Humanos, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Salud Pública que aconsejan la aprobación con modificaciones. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado. **EXP. N° D-2583529**  
**(APLAZADO POR 15 DIAS, RESUELTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE 2025)**
- 12 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA**”, remitido por el Poder Ejecutivo con Mensaje N° 309 y girado a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado. **EXP. N° D-2586957**
- 13 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ANÍBAL MENCIA GAVILÁN**”, presentado por el Diputado Diosnel Aguilera y dictaminado por la Comisión de Presupuesto que aconseja la aprobación con modificaciones. **EXP. N° D-2584816**
- 14 Consideración del Proyecto de Ley, “**DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA EL GROOMING EN PARAGUAY**”, presentado por varios Diputados y dictaminado por las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Educación, Cultura y Culto, de Ciencia y Tecnología y de Niñez y Adolescencia que aconsejan la aprobación con modificaciones **EXP. N° D-2481664**



**Visión:** “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”